

¿Es posible comprender la informalidad laboral como un fenómeno aislado? El ciclo estructural de la informalidad en México (1976 a 2008)

Alondra Morales Bermúdez¹

Esta nota de investigación busca contribuir al entendimiento de las desigualdades en México; en donde la informalidad laboral dispersa el crecimiento generacional, lo que lo aleja de un concepto de anormalidad del sistema, sino como una institución socioeconómica cuya continuidad obliga a repensar los marcos analíticos con los que ha sido abordada.

Una de las preguntas iniciales que motivaron esta investigación fue comprender cómo y por qué la informalidad laboral dejó de ser una condición transitoria para consolidarse como un mecanismo estructural de respuesta social y económica. A ello se sumó la percepción de una insuficiencia en el modelo de desarrollo para garantizar el acceso efectivo a derechos laborales, lo que llevó a cuestionar no solo por qué existe la informalidad, sino también por qué resulta tan difícil de comprenderla en su totalidad.

El análisis se sitúa en el periodo comprendido entre 1976 y 2008, cuando el país tuvo una recurrencia de crisis económicas, reorientación de la política económica y cambios en los mecanismos de regulación del trabajo, los cuales, propiciaron un deterioro sostenido del empleo formal, acompañado por una expansión persistente de la informalidad laboral. A lo largo de este texto, dicha expansión se entiende como el no acceso efectivo a derechos laborales y sociales, concebidos como una dimensión multidimensional del bienestar. Es en este punto donde emerge una segunda interrogante que recorre la investigación, ¿de qué manera la informalidad laboral reproduce desigualdades en el acceso a estos derechos? (Morales Bermúdez, 2026).

Durante décadas, la informalidad laboral ha estado rodeada de un conjunto de valoraciones que la ubican como un espacio carente de reglas, en el que los individuos participan de manera voluntaria con el fin de evadir obligaciones fiscales o regulatorias. Si bien el debate fiscal constituye un campo relevante de análisis, el enfoque en este texto es enfatizar en las condiciones estructurales y el ciclo en que la informalidad envuelve a las personas y a sus familias, planteando un enfoque que, por su naturaleza, se inscribe en un nivel macro de análisis.

¹ Egresada de la Licenciatura en Economía de la Universidad Iberoamericana Puebla. Correo electrónico: mbalondra04@gmail.com

Nombrar algo implica delimitar los márgenes de acción sobre él, desde este punto, conceptualizar la informalidad como resultado de decisiones individuales conduce inevitablemente a políticas orientadas a corregir “comportamientos”, en lugar de intervenir las estructuras que la producen. Si la informalidad persiste aún cuando las políticas cambian, el problema no es coyuntural, sino que existe una expresión de una lógica más profunda del funcionamiento del mercado laboral.

Dicho lo anterior, se propone avanzar hacia una lectura que integre la dimensión histórica, las condiciones estructurales y las trayectorias laborales, con el objetivo de comprender la informalidad concebida como la ruptura del mercado laboral y por tanto, como parte constitutiva de su funcionamiento y reproducción. ¿Es posible comprender la informalidad laboral como un fenómeno aislado, o requiere ser analizada como un proceso dinámico y estructural que se reproduce a lo largo del tiempo?

Durante décadas, la academia ha dedicado sus esfuerzos en enfoques que reducen la relación laboral al vínculo entre empleo y salario, conceptualizando al mercado de trabajo como un espacio de equilibrio donde las decisiones individuales determinan la inserción laboral, y que en ello culmina la relación, al momento de la contratación. La relación laboral inicia y termina en el empleo, pero si consideramos las condiciones que rodean a las personas en el día a día, el factor de análisis se vuelve a ampliar. Con todo, es importante reflexionar que las decisiones laborales no se toman en condiciones libres, sino bajo restricciones estructurales previamente definidas. Es por ello que la aparente “voluntariedad” pierde fuerza cuando se reconoce que factores como la estructura productiva, la segmentación del mercado laboral y el acceso desigual a recursos condicionan las opciones disponibles, así pues, la informalidad no puede entenderse como una desviación individual.

Asimismo, el acceso al empleo protegido se encuentra restringido, y la informalidad funciona como respuesta ante la incapacidad del sector formal para absorber la fuerza de trabajo (OIT, 2002; Tokman, 2004).

Este análisis se apoya en el enfoque de capacidades, el cual plantea que el bienestar no puede reducirse al ingreso, sino que depende de las libertades reales que tienen las personas para sostener una vida digna (Sen, 1999). En contextos donde el acceso a la protección social está condicionado por el estatus laboral, la informalidad implica una limitación estructural para transformar ingresos en bienestar efectivo o inmediato. Sobre la misma línea, la desigualdad no puede entenderse como un fenómeno ajeno a la organización del mercado laboral, sino como resultado de ella (Atkinson, 2016).

Cuando se piensa en economía informal, solemos pensar en los “mercaditos” o personas ambulantes, sin embargo, también debemos de considerar que esta se encuentra presente en los hogares, en las plataformas digitales, en el ámbito corporativo y de ventas, en el sector bancario, agrícola e incluso en el académico, entre una infinidad de ejemplos.

Para comprender la informalidad laboral desde una perspectiva estructural, resulta necesario situarla dentro de su desarrollo histórico. En el caso mexicano, a partir de 1976, con la crisis cambiaria y fiscal, el país entró en una dinámica de ajustes que debilitó la capacidad del Estado para sostener empleo protegido, teniendo una crisis de masas de pasar de un empleo formal y protegido a un salto de incertidumbre; dicho proceso se profundizó en los años posteriores con la crisis de 1982, asociada al colapso de la deuda externa y a la implementación de programas de ajuste estructural, y con la crisis de 1994, caracterizada por la devaluación del peso y una recesión profunda que impactó directamente en el empleo, en ambos momentos, la contención salarial, la flexibilización laboral y la reorientación del modelo económico hacia una mayor apertura contribuyeron a fragmentar aún más el mercado de trabajo (Cárdenas, 1996; Esquivel, 2015). Y es aquí donde estudiamos un patrón persistente, con cada quiebre, la economía no se contrae de manera homogénea, sino que reorganiza sus mecanismos de absorción laboral, ampliando los espacios de inserción no protegida. De este modo, la informalidad no emerge como un fenómeno nuevo en cada crisis, sino que se activa y expande como una respuesta recurrente dentro de una estructura laboral previamente segmentada y fragmentada.

Asimismo, la apertura comercial y la integración económica de finales de siglo, particularmente con la consolidación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, implicaron una transformación adicional en la organización productiva, aunque estos procesos promovieron ciertos sectores, también generaron desplazamientos laborales y reforzaron la incapacidad del mercado formal para absorber a la totalidad de la fuerza de trabajo en condiciones protegidas, pero por otro lado, se agudizaron las condiciones de desigualdad que vivía el país.

Paralelamente a estas transformaciones históricas, el concepto de informalidad laboral tiene sus raíces en procesos de migración y urbanización acelerada. A partir de los trabajos pioneros, se comenzó a observar que los flujos migratorios del campo a la ciudad generaban una presión sobre los mercados urbanos de trabajo que estos no podían absorber plenamente, dando lugar a formas de autoempleo y ocupaciones no reguladas. En este sentido, la informalidad no se entendía únicamente como ausencia de regulación, sino como una estrategia de subsistencia ante la insuficiencia de oportunidades formales.

Con el paso del tiempo, esta interpretación resulta insuficiente, lo que inicialmente se vinculó a procesos migratorios y de transición estructural terminó por consolidarse como una característica persistente de las economías en desarrollo. En México, la articulación entre crisis económicas, transformaciones productivas y trayectorias laborales han dado un lugar estructural a lo que inicialmente era categorizado como un fenómeno.

Diversos autores han señalado que la informalidad debe entenderse como un fenómeno dinámico y heterogéneo, cuya evolución responde tanto a cambios estructurales como a estrategias de adaptación de los agentes económicos. Tal como advierte Calderón (2022), el estudio de los mercados laborales no puede desligarse de las condiciones en las que se configuran las normas de bienestar y las expectativas sociales, pues estas inciden directamente en la forma en que las personas se insertan, transitan y permanecen en determinadas ocupaciones. A partir de lo anterior, se vuelve necesario desplazar la atención desde la existencia de la informalidad hacia su forma de reproducción.

Las decisiones “racionales” e “individuales” se encuentran condicionadas por factores estructurales que delimitan el conjunto de opciones disponibles, al mismo tiempo que estas decisiones generan efectos agregados que terminan por reforzar o modificar dichas condiciones, en otras palabras, existe una relación constante entre niveles micro y macro que dificulta comprender la informalidad desde un solo plano de análisis.

Para ordenar la persistencia de la informalidad laboral no basta con describir crisis, trayectorias o exclusión de derechos por separado; es necesario contar con una herramienta capaz de articularlas, aquí emerge el marco de Análisis y Desarrollo Institucional de Elinor Ostrom, el cual resulta útil para guiar situaciones de acción, reglas, actores e interacciones dentro de sistemas complejos (Ostrom, 2005). Su aporte principal no fue únicamente en el estudio de los bienes comunes, sino en mostrar que los problemas sociales no pueden comprenderse mediante explicaciones lineales ni a partir de una sola escala de análisis.

Sin embargo, aplicar este marco al caso de la informalidad laboral en México exige una adaptación; en la formulación clásica del Análisis y Desarrollo Institucional, las reglas, las condiciones materiales y los atributos de la comunidad suelen presentarse como variables exógenas respecto de una situación de acción concreta, pero para este estudio se optó por tratarlas como variables endógenas en el tiempo, porque aquello que aparece como dado en un momento determinado es, en realidad, resultado de procesos previos de ajuste, tolerancia y reconfiguración institucional. En otras palabras, las reglas efectivas, la implementación desigual, los umbrales de bienestar y las propias condiciones de inserción laboral no

permanecen intactos: se modifican conforme se acumulan resultados y se redefinen expectativas colectivas.

A partir de esta adaptación, el ciclo estructural de la informalidad laboral puede leerse como una secuencia relacional. Primero, un conjunto de condiciones históricas e institucionales (crisis económicas, estructura productiva, reglas de acceso y protección social empleo dependiente) delimitan las posibilidades de inserción laboral. Después, estas condiciones se expresan en arenas específicas, como la búsqueda de empleo, la respuesta ante crisis o la entrada a la informalidad. En cada una de ellas interactúan trabajadores, empresas, hogares y otros actores bajo restricciones desiguales, generando resultados observables tales como el quiebre del empleo formal, expansión del trabajo no protegido, precarización del ingreso y acceso limitado a derechos laborales.

El punto decisivo del modelo es que dichos resultados no cierran el proceso ni lo devuelven intacto a su origen, por el contrario, son evaluados social e institucionalmente, y esa evaluación reconfigura las condiciones del periodo siguiente, es de ahí que surge la necesidad de incorporar una retroalimentación institucional, porque la persistencia de la informalidad no puede explicarse únicamente desde trayectorias individuales. El sistema ajusta reglas efectivas, redefine niveles tolerables de protección, mantiene implementación desigual y normaliza determinadas formas de inserción laboral, siendo así que lo que en un momento aparece como respuesta excepcional ante una crisis, más tarde se vuelve parte de la estructura ordinaria del mercado de trabajo.

Por esta razón, el ciclo no se rompe de manera automática. No lo hace, en primer lugar, porque las interacciones que lo sostienen no son exclusivamente macroeconómicas ni exclusivamente individuales, sino simultáneamente micro y macro. A nivel micro, la informalidad implica desgaste acumulativo, debilitamiento de capacidades y mayores dificultades para reincorporarse al empleo protegido. A nivel macro, implica segmentación persistente, reglas diferenciadas y una protección social que sigue distribuyéndose de forma desigual. Entre ambos niveles existe una relación donde las decisiones individuales están condicionadas por la estructura, pero al mismo tiempo los resultados agregados de esas decisiones condicionadas al ambiente socioeconómico terminan reforzando dicha estructura, no culpemos al individuo puesto que es lo que buscamos erradicar en esta reconfiguración del análisis de la informalidad.

Retomando, tampoco se rompe porque la informalidad no permanece únicamente como una condición económica; se convierte en una práctica social normalizada, por lo que el modelo permite reconocer que el ciclo persiste no solo por restricción material, sino también por ajuste institucional y cultural. Cuando el umbral de lo

que se considera un empleo aceptable se reduce, cuando la inserción no protegida deja de percibirse como transitoria y cuando la exclusión del acceso a derechos se vuelve parte de la experiencia ordinaria del trabajo.

Lo que se obtiene es un proceso dinámico, endógeno e intertemporal. Su importancia radica en que permite mostrar cómo la informalidad se reproduce porque los resultados de un periodo reconfiguran las condiciones del siguiente.

Una lectura pronta de la desigualdad distingue dos momentos fundamentales para poder expresar los momentos de vida del modelo. Por un lado, una desigualdad *ex ante*, en términos de Atkinson (2016), que se expresa en las condiciones iniciales desiguales, en este caso se plantea como la condición de desigualdad previa de la persona para el acceso al mercado laboral como una distribución diferenciada de oportunidades. Por otro, una desigualdad *ex post*, que se manifiesta en los resultados de las trayectorias laborales, en la exclusión progresiva del acceso efectivo a derechos y en el deterioro acumulativo del bienestar. La informalidad, en este marco, contribuye activamente a su reproducción.

A partir del análisis histórico se identifica que la informalidad opera como un mecanismo estructural del mercado laboral que se activa y se adapta, particularmente en contextos de reconfiguración económica, por lo que, cada crisis como bien mencionamos, reactiva este mecanismo y lo reproduce, evidenciando que la raíz del problema no se encuentra en episodios coyunturales, sino en la estructura misma del mercado laboral. En consecuencia, las explicaciones centradas en la voluntad individual resultan insuficientes, ya que las decisiones laborales se encuentran condicionadas por restricciones estructurales que delimitan el conjunto de opciones disponibles para los trabajadores. Asimismo, la informalidad implica una exclusión persistente y progresiva del acceso a derechos laborales y al bienestar, que se traduce en trayectorias laborales segmentadas en el sentido de un debilitamiento de capacidades y en una limitada movilidad social. Este proceso no solo afecta a individuos, sino que aborda a nivel familiar y comunitario, lo que tiende a reproducirse en el tiempo.

Derivado de estos hallazgos, se plantean algunas orientaciones que buscan contribuir a una lectura más adecuada del fenómeno. En primer lugar, resulta necesario reajustar los indicadores utilizados para el análisis de la informalidad laboral, incorporando dimensiones relacionadas con trayectorias, acceso a derechos y condiciones de bienestar, más allá de las métricas tradicionales centradas en empleo e ingreso. En segundo lugar, se vuelve fundamental priorizar esquemas de protección social que no dependan exclusivamente del estatus laboral formal, con el fin de reducir la exclusión estructural que caracteriza al sistema. De igual forma, es necesario reconocer la dimensión colectiva que ha

surgido de la precarización, entendiendo que la informalidad es una dinámica que atraviesa esferas económicas de hogares, redes sociales y comunidades. Finalmente, se propone fortalecer enfoques institucionales y territoriales, capaces de identificar cómo las reglas efectivas, los niveles desiguales de implementación y las condiciones locales contribuyen a la persistencia del fenómeno, no dependiente únicamente de intervenciones puntuales, sino de la capacidad de abordar sus raíces estructurales.

Referencias

- Atkinson, A. B. (2016). *Desigualdad: ¿Qué podemos hacer?* Fondo de Cultura Económica.
- Calderón, M. (2022). *En busca del umbral de la pobreza: estructuración social de las normas de satisfacción mínima de las necesidades humanas*. Universidad Iberoamericana Puebla -ITESO.
- Cárdenas, E. (1996). *La política económica en México, 1950–1994*. El Colegio de México. Fondo de Cultura Económica.
- Esquivel, G. (2015). *La crisis de 1994: origen y aprendizajes*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Huesca Reynoso, L., y Camberos Castro, M. (2009). El mercado laboral mexicano 1992–2002: Un análisis contrafactual de los cambios en la informalidad. *Economía mexicana. Nueva época*, 18(1), 5-43.
- Morales Bermúdez, A. (2026). *El mercado laboral, el acceso a derechos y la informalidad laboral: un enfoque estructural en México (1976–2008)* (Tesis de licenciatura, Universidad Iberoamericana Puebla).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2002). *El trabajo decente y la economía informal* (Informe VI, Conferencia Internacional del Trabajo, 90ª reunión).
- Ostrom, E. (2005). *Understanding institutional diversity*. Princeton University Press. (Ed. en español: *Comprender la diversidad institucional*, FCE).
- Salas Páez, C. (2003). *Trayectorias laborales en México: empleo, desempleo y microunidades* (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.
- Tokman, V. E. (2004). *Informalidad en América Latina: reflexiones y políticas*. CEPAL Naciones Unidas.
- Valencia Lomelí, E., Foust Rodríguez, D., & Tetreault Weber, D. (2010). *El sistema de protección social en México a inicios del siglo XXI*. CEPAL.
- Wolff, R., & Resnick, S. (1988). *Economics: Marxian versus neoclassical*. Johns Hopkins University Press.